



RELACIÓN DEFINITIVA, DE 28 DE ABRIL DE 2022, POR LA QUE EL VICERRECTORADO DE ESTUDIANTES Y EMPLEABILIDAD HACE PÚBLICA EL LISTADO DE PRÁCTICAS CONCEDIDAS A LOS CENTROS, DEPARTAMENTOS, GRUPOS DE INVESTIGACIÓN, INSTITUTOS UNIVERSITARIOS, SERVICIOS O UNIDADES DE GESTIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA DENTRO DEL PLAN DE FORMACIÓN INTERNA PARA EL AÑO 2022 Y SE ESTABLECEN LOS CRITERIOS PARA SU EJECUCIÓN

De acuerdo con el comunicado de 22 de marzo de 2022, por el que se abre plazo para solicitar Prácticas de Formación Interna de la Universidad de Granada para el año 2022, este Vicerrectorado ha resuelto conceder las solicitudes que se relacionan en el ANEXO I.

Asimismo, de conformidad con la convocatoria y normativa reguladora, se establecen los siguientes criterios para la ejecución del Programa de Prácticas:

1. Dado el carácter de las prácticas, las actividades de los beneficiarios deben potenciar su formación académica no pudiendo coincidir, en ningún caso, con un puesto de plantilla de esta Universidad. Además, de su realización no se derivarán nunca obligaciones propias de una relación laboral, ni su contenido podrá dar lugar a la sustitución de la prestación laboral propia de puestos de trabajo.
2. Cualquier modificación en el número de horas y/o beneficiarios de las ofertas concedidas deberá comunicarse por escrito al Centro de Promoción de Empleo y Prácticas para su autorización por el Vicerrector de Estudiantes y Empleabilidad, y su financiación será con cargo al Centro, Departamento, Grupo de Investigación, Instituto Universitario, Servicio o Unidad de Gestión donde se realiza las practicas.
3. El Centro de Promoción de Empleo y Prácticas publicará las ofertas en la plataforma de gestión de prácticas (ÍCARO) durante 7 días, por orden de fecha de comienzo, con el fin de que todos los estudiantes interesados, y de acuerdo con el perfil solicitado, puedan inscribirse en la misma.

Pasado este plazo se remitirá el listado de inscritos, previamente revisado, al Centro, Departamento, Grupo de Investigación, Instituto Universitario, Servicio o Unidad de Gestión solicitante para la selección definitiva.

4. Los estudiantes serán seleccionados, de entre los inscritos/preseleccionados, por quien asuma la responsabilidad o tutoría de las prácticas, en el apartado correspondiente de la plataforma Ícaro; asimismo, establecerá una lista de suplentes.
5. El abono de la ayuda al estudiante se tramitará en función de las instrucciones dadas al respecto por el Servicio de Asuntos económicos de la Universidad, siempre previo ingreso por el Centro, Departamento, Grupo de Investigación, Instituto Universitario, Servicio o Unidad de Gestión de la parte de la dotación económica de ayuda asumida y de los gastos correspondientes a la cotización en la Seguridad Social del Estudiante.

José Antonio Naranjo Rodríguez
Vicerrector de Estudiantes y Empleabilidad





ANEXO I

Código de oferta	Nombre de la Empresa	Número de Puestos	Duración (en meses)
336361	FACULTAD DE RELACIONES LABORALES Y RECURSOS HUMANOS	1	4
336354	PROYECTO DE INVESTIGACIÓN EUROPEO ENHANCE	1	2
336381	ORIC FACULTAD DE CIENCIAS	1	6
336385	ORIC FACULTAD DE CIENCIAS	1	6
336598	ETS INGENIERIA DE EDIFICACIÓN	1	4
336666	DECANATO FACULTAD DE CIENCIAS	1	6
336712	ORIC FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS	1	6
336894	DECANATO FACULTAD DE CIENCIAS	2	6
337081	FACULTAD DE FARMACIA	1	5
337143	GRUPO DE INVESTIGACIÓN HUM 379. NEUROCIENCIA COGNITIVA	1	4
337177	SECRETARIADO DE PATRIMONIO INMUEBLE	1	6
337181	ORI FACULTAD DE EDUCACIÓN, ECONOMÍA Y TECNOLOGÍA DE CEUTA	1	3
337260	VICEDECANATO DE INFRAESTRUCTURA Y ECONOMÍA. FACULTAD DE PSICOLOGÍA	1	2
337452	FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES -ORI	1	4
337926	DEPARTAMENTO DE HISTORIA DEL ARTE	1	2
337946	SERVICIO DE BECAS	1	6
338047	FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS	1	6
338478	CENTRO DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS UGR	1	6
338480	CENTRO DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS UGR	1	6
338482	CENTRO DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS UGR	1	6
338484	CENTRO DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS UGR	1	6
338486	CENTRO DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS UGR	1	6
338491	CENTRO MIXTO UNIVERSIDAD DE GRANADA - MANDO DE ADIESTRAMIENTO Y DOCTRINA DEL EJÉRCITO DE TIERRA	1	1
338730	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACION	3	6
338827	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD	1	6
339229	EDUCA UGR (PROGRAMA EDUCATIVO Y UNIDAD DE CULTURA CIENTÍFICA)	1	2
339351	CENTRO DE CULTURA CONTEMPORANEA	4	6
339373	PROMOCIÓN CULTURAL DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA	1	5
339376	PROMOCIÓN CULTURAL DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA	1	5
339379	SECRETARIADO DE BIENES CULTURALES	2	4
339464	CENTRO MIXTO UNIVERSIDAD DE GRANADA - MANDO DE ADIESTRAMIENTO Y DOCTRINA DEL EJÉRCITO DE TIERRA	2	6
339471	CENTRO MIXTO UNIVERSIDAD DE GRANADA - MANDO DE ADIESTRAMIENTO Y DOCTRINA DEL EJÉRCITO DE TIERRA	1	6
339477	CENTRO MIXTO UNIVERSIDAD DE GRANADA - MANDO DE ADIESTRAMIENTO Y DOCTRINA DEL EJÉRCITO DE TIERRA	3	6





339510	CENTRO MIXTO UNIVERSIDAD DE GRANADA - MANDO DE ADIESTRAMIENTO Y DOCTRINA DEL EJÉRCITO DE TIERRA	1	6
339514	CENTRO MIXTO UNIVERSIDAD DE GRANADA - MANDO DE ADIESTRAMIENTO Y DOCTRINA DEL EJÉRCITO DE TIERRA	1	6
339535	SECRETARIADO DE CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN	2	5

